EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 1932. — No. 1595.

UN COMBATE VIOLENTISIMO

ASUNCION, Noviembre 15. — El combate que se está librando actualmente en Fortín Saavedra asume las proyecciones de una gran batalla y se puede considerar que será decisivo en la guerra actual, pues ambos países han concentrado en aquel lugar todas sus fuerzas.

OTRO CRIMEN DEL F. C. S. F.

DESTROZO A UN HOMBRE, ANOCHE, A TRES KILOMETROS DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

EL TREN SE LIMITO A DAR UNAS CUANTAS PITADAS DE AUXILIO

Las personas que tuvieron conocimiento de lo ocurrido, nos expresaron anoche su indignación por la irresponsable culpabilidad de la empresa

NO SE HA PODIDO IDENTIFICAR A LA VICTIMA

Anoche, a las 20 horas, nos comunicó nuestra Agencia en la Ciudad de Esperanza, que acababa de producirse un grave suceso en las vías del Ferrocarril Santa Fe.

Las primeras noticias, coincidían en anticipar que se había repetido una de las muchas hazañas de dicha empresa y que una víctima más, se incorporaba a la larga lista con que mantiene su triste prestigio dicho Ferrocarril.

HACIA EL LUGAR DEL SUCESO —

Momentos después, nos dirigimos a Esperanza, con el propósito de completar nuestra información, documentándola con las notas gráficas correspondientes. En Esperanza, concurrimos a la Jefatura de Policía, donde se nos suministró la información de práctica, la cual concreta lo ocurrido, en los siguientes términos:

Poco antes de las 20 horas, se tuvo conocimiento de que en el paso a nivel, ubicado a tres kilómetros de la ciudad, se había producido un grave suceso, resultando del mismo una víctima.

Concurrieron varios empleados a dicho lugar, encontrando a unos metros de la vía, el cuerpo aún con vida, de un hombre que había sido arrojado allí por uno de los trenes del Ferrocarril Santa Fe.

Iniciadas las primeras diligencias sumariales, se constató que el tren número 27, máquina 612, que había partido de Esperanza con destino a Rafaela, había atropellado en dicho lugar a una persona cuya identificación no pudo realizarse anoche y que se dirigía a Humboldt, llevando varios paquetes, con compras que había hecho en Esperanza.

¿QUIEN ERA LA VICTIMA? —

Como decimos más arriba, anoche no se ha podido establecer quien es la víctima. Aún cuando el cuerpo, o los restos mejor dicho, alentaran todavía, se encontraba tan destrozado, que no era posible en forma alguna intentar identificarlo.

El miriñaque de la locomotora, le había destrozado parcialmente la cabeza, hundiéndole la base del cráneo y desfigurándole el rostro. El torax había sido hundido por el golpe. Las piernas quebradas. Era en realidad, lo que había quedado, una sangrienta piltrafa, a la cual se aferraba la vida con rudos extertores de desesperación.

Inmediatamente, los empleados que habían concurrido, dispusieron el traslado del herido al Hospital de Caridad, donde se pudo comprobar que sería inútil cuanto se intentara hacer por salvar aquella vida, pues todos los recursos de la ciencia serían inútiles para evitar su muerte.

ERA UN HOMBRE DE TRABAJO —

Posteriormente, logramos recoger algunos otros datos.

La víctima, de acuerdo a declaraciones hechas a la policía por el señor Eugenio Guaragnale, italiano de 54 años, había concurrido en horas de la tarde, al negocio establecido en la esquina de las calles Mariano Moreno y Suiza, de Esperanza, donde estuvo charlando con algunos vecinos y donde invitó al declarante, aunque sin conocerle personalmente, a beber con él el vermouth.

El desconocido, tenía todo el aspecto de un hombre de trabajo. Había hecho algunas compras, pues llevaba varios paquetes, y disponía de dinero, puesto que pagó la consumisión propia y la de aquel a quien había invitado.

Después de beber, comenzó a conversar de su situación y manifestó ser nuevo en el país y tener su familia en Europa.

Momentos más tarde, preguntó por el camino a Humboldt, y una vez informado se puso en marcha.

El tren 27, era conducido por los maquinistas Gluser y Cuevas, estando a cargo del guarda Ramazzioni.

El Saldo de la Nueva Hazaña



Un guiñapo sangriento... restos destrozados de un hombre, joven y trabajador, que vió tronchados sus esfuerzos por la desidia, el descuido criminal y la persistente indiferencia de una empresa Ferroviaria por la vida de las personas. Esto es lo que quedó a la nueva hazaña de ayer, ante el estupor de los médicos, que debieron anunciar que no era posible hacer nada para salvar aquella vida.



Momentos después de habérsenos comunicado lo ocurrido, partimos para Esperanza. Una hora más tarde, estábamos en el lugar del trágico episodio, acompado por los empleados de la repartición policial, que intervinieron en el primer momento. En este lugar quedó el cuerpo de la víctima, junto con unos cuantos paquetes que la misma llevaba, con las compras que había hecho en Esperanza. El tren lo arrojó a unos veinte metros del paso a nivel, que cruza el camino y donde no hay ni luces ni barreras ni señal alguna. Este lugar, se encuentra a algunos kilómetros de Esperanza, sobre el camino a Humboldt.

Estos no han prestado ninguna declaración que pueda poner en claro lo ocurrido.

El maquinista que conducía la máquina en el momento de ser embestida la víctima, declaró que al darse cuenta de que había golpeado a alguien, paró el tren, dando varias pitadas de auxilio.

NO HAY SEÑALES DE NINGUNA CLASE, QUE INDIQUEN ESE PASO

Ni luces, ni barreras, indican al viajero que el camino está cortado por las vías del tren

PUEDEN OCURRIR MAS ACCIDENTES

Hace muchos años que la Provincia de Santa Fe dejó de ser el desierto que era antes de que la colonización, el trabajo y el progreso, sembraran de pueblos laboriosos su gran territorio.

Pero para el Ferrocarril Santa Fe, la situación no ha variado, en los últimos cuarenta años. Para esa Empresa, todavía es esta una tierra salvaje, por cuyas llanuras pueden cruzar sus trenes sin cuidarse mucho ni poco de las vidas e intereses de los habitantes. Nada le preocupa. Nada ha hecho por mantenerse a tono con el progreso general de la provincia y nada intenta hacer tampoco.

Las consecuencias, ya vemos cuales son.

Señalamos ahora, y está también señalado con sangre de una nueva víctima, ese paso a nivel ubicado a tres kilómetros de Esperanza.

Cuando llegamos a él, sólo pudimos percibirlo, sobre el cruce del camino, porque íbamos buscándolo. De lo contrario, hubiéramos podido pasar inadvertidamente sobre las vías, que constituyen en tal punto, una verdadera emboscada de muerte para el viajero.

No hay barreras, no hay luces, no hay, en definitiva, nada de todo aquello que la civilización y el respeto que por ella nos debemos, ha establecido.

Y estas cosas, no ocurren únicamente en ese paso a nivel, a 3 kilómetros de Esperanza... Ocurren a lo largo de todas las líneas del Ferrocarril Santa Fe. Ocurren en el cruce de todos los caminos cortados por sus vías. ¿No habrá quien ponga término a semejante abuso?...

¿O hemos de aceptar que todavía es esto el desierto?...

LA LANGOSTA

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — La Sociedad Rural Argentina ha dirigido en el día de la fecha al Ministerio de Agricultura, por medio de una nota en la que le hace notar la exigüedad de los elementos con que se cuenta en todo el país para combatir la langosta, que se convierte en los actuales momentos en una seria amenaza para todas las zonas agrícolas.

UNA RENUNCIA

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Se tiene entendido que el señor Luis Colombo ha presentado su renuncia como miembro de la Comisión Asesora Financiera, por divergencias con algunos miembros de la mencionada comisión, en lo referente a la aplicación de ciertas leyes económicas.

LOS DOS MILLONES

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Han empezado a venderse al público en el día de la fecha los billetes de loterías correspondientes al sorteo de Navidad.

El premio mayor, de acuerdo a las disposiciones conocidas será de dos millones de pesos.

Eso fué todo. Y en realidad, ¿qué más podía hacer, estando al servicio del Ferrocarril Santa Fe?...

EN EL HOSPITAL DE CARIDAD —

Anoche, siendo las 22 horas, concurrimos al Hospital de Caridad.

Presenciamos allí, un cuadro verdaderamente impresionante. La víctima del accidente, continuaba sin recobrar el conocimiento y deshauciada por los médicos. No había simplemente, nada que hacer, con aquellos restos informes que habían quedado y que fueron recogidos con un desesperado extertor de vida.

Solo era cuestión de esperar, minutos más o menos, a que se produjera el deceso.

Las Hermanas de Caridad, con quienes hablamos, nos reflejaron en parcas y serenas palabras, su cristiano dolor por el espectáculo de aquel hombre joven y fuerte, trabajador de provecho posiblemente, convertido en un guiñapo, en cuyo favor nada podía hacerse.

CAUSO INDIGNACION —

Las personas hasta quienes, a pesar de la hora, había llegado la noticia del suceso, tan común en las vías del Ferrocarril Santa Fe, no podían menos de expresarnos su indignación.

—Es insoportable, lo que está ocurriendo —nos decía un vecino. No hay garantías de ninguna clase y peatones, automovilistas o lo que sean, están expuestos en un viaje, a que en cualquier recodo del camino, aparezca uno de los trenes del Ferrocarril Santa Fe como ha ocurrido en este paso a nivel sin barreras que corta el camino, y repita sus conocidas hazañas!...

Elevaron su Informe Los Péritos Calígrafos En El Asunto De Los Cheques Falsificados

Se Aconseja la Forma de Evitar la Repeticion de Estas Defraudaciones

Varias circunstancias han favorecido la comisión de los delitos que se investigan

LA OPINION PUBLICA

Los peritos calígrafos, señores Sánchez y de la Vega, han dado término ayer y han elevado de inmediato al juez correspondiente, su informe final acerca del asunto de los cheques falsificados.

Inician los trabajos periciales con las siguientes palabras:

"Ante todo, no queremos sustraernos a la tentación de analizar con cierta amplitud algunos aspectos de la defraudación que ese Juzgado investiga.

En primer lugar, las apasionamientos y las tergiversaciones que en asuntos de este linaje ocasiona el comentario público, han dado oportunidad para que espíritus poco prevenidos o mal informados, hayan llegado a suponer que todo habría de girar alrededor de las conclusiones periciales. Conviene recordar, por esto, que en falsificaciones realizadas por gente más o menos experta y consciente de la naturaleza y gravedad del delito cometido, los métodos no son tan burdos como para que la maraña tejida pueda ser desenredada a poca costa. Al contrario, es más común que en casos tales la pericia no tengan sino un valor relativo —como elemento corroborante, diríamos— por lo cual se explica que el juez pueda desestimarla, o tender a perfeccionarla con la intervención de nuevos peritos.

Es verdad, por otra parte, que el perito calígrafo debe tratar en todo momento de hacer honor a la confianza que se le dispensa, llamándolo a colaborar en el esclarecimiento de delitos que, como el que ahora consideramos, ocasiona graves perjuicios a una institución provincial; pero no puede aquél, sin caer en extralimitación, especular con los antecedentes malos o buenos de las personas sospechadas, extraer presunciones del comentario dominante, ni, en fin, salirse del marco de especialización profesional en que se encierra el dilema de si entre los rasgos de una leyenda adulterada y de otra auténtica hay unidad de procedencia. Ese es el defecto de la pericia y también, acaso, su virtud.

Nuestra conciencia ha estado y sigue estando trabajada por el afán de conciliar el deseo de servir con honradez los intereses de la justicia y de no causar daño irreparable a ningún semejante".

Los peritos Sánchez y de la Vega formulan las siguientes consideraciones al terminar su trabajo:

RESUMIENDO

Conoce el señor juez, por los dos informes parciales que fueron anticipados, y por la forma escrupulosa en que hemos basado nuestras conclusiones, cómo ha sido de constante nuestra preocupación para conciliar el interés social afectado por la comisión del delito, con el deseo de evitar cualquier daño injustificado a las personas que por distintas causas aparecen mezcladas en las actividades irregulares que han caracterizado el desarrollo de este ingrato "affaire". Dominados por ese pensamiento hemos renunciado, inclusive, a la utilización de métodos que habrían avalorado el estilo de esta pericia, haciendo uso de recursos grafológicos que hubieran dado brillo exterior a nuestras conclusiones y mejor fundamento de nuestro amor propio profesional —puesto en duda parcialmente por la parte afectada—, que el sistema simple y concreto que hemos empleado, de examinar las relaciones gráficas y construir sobre ellas, sin ningún artificio, el conjunto de conclusiones que fueron anticipadas y que ahora se condensan y amplían en esta pieza final.

En un lapso de tiempo que se aproxima a los tres años, varias personas resueltas a correr el riesgo que apareja la realización de esa clase de "operaciones", han substraído de las arcas del Banco de la Provincia la importante suma de 102.545.54 pesos. El monto de la defraudación y los medios empleados para llevarla a cabo han conmovido a la opinión pública, que es en último análisis la más interesada en que los abusos se corrijan y en que, cuando no pudieren ser evitados sean reprimidos con sanciones adecuadas por el brazo de la justicia.

En el caso que nos ocupa ha sido factor determinante la voluntad de delinquir, pero no se puede negar que se han producido circunstancias que han favorecido la realización de los hechos. Al respecto, resulta difícil sustraernos a la consideración —siquiera sea por asociación de ideas—, de que los gastos necesarios para amueblar las oficinas de los Tribunales habían sido estimados en unos cien mil pesos —justamente el importe de lo defraudado—, y de que sin duda ha contribuido la carencia de muebles para que los delincuentes pudieran procurarse algunos de los materiales que han utilizado para dar apariencias legales externas a tanto documento adulterado. En los Juzgados hay tal escasez de mobiliario, que los expedientes deben apilarse en el suelo; las cajas de hierro son admirables revoltijos donde no es posible acumular todo lo que la prudencia de los secretarios quisiera librar del riesgo de caer en manos infieles, y hasta se da el caso de que algunas llaves sirvan para abrir varias dependencias y cajones de los pocos muebles con que se cuenta.

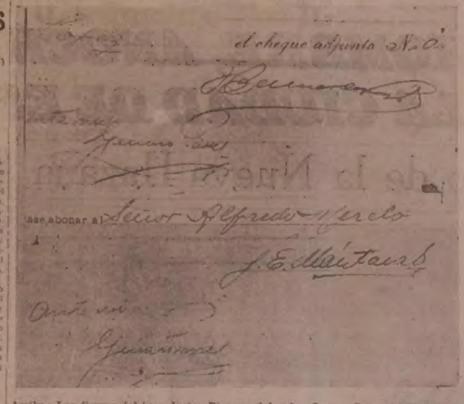
Es claro que esto solo no basta para que los delincuentes hayan podido consumar su obra. Después de apoderarse de un sello, sustraer un formulario y otras diligencias encaminadas a preparar el delito, han debido contar con la complacencia o lenidad de algún empleado del Banco, ya que no se concibe que las diferencias de numeración, raspaduras y otras anomalías reiteradas no hubieran despertado la natural sospecha de quienes intervenían a los fines de hacer efectivo el cobro de estos documentos.

Digamos, de paso, que una de las sugestiones que de los hechos que tratamos se desprende, es la necesidad de implantar un doble registro de firmas para los interesados en estas operaciones, cuyo contralor debe correr a cargo de las secretarías de Juzgado y de las oficinas del Banco. Está claro que las malas artes encontrarán con frecuencia el modo de burlar las precauciones mejor proyectadas, pero ello no implica que carezca de sentido el propósito de acumular resguardos, a fin de hacer, ya que no imposible, más difícil la repetición de hechos delictuosos.

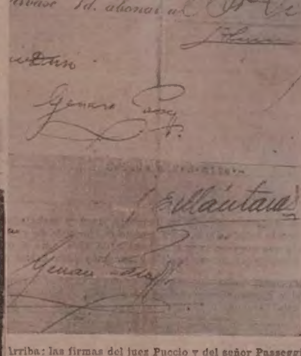
En fin, si de algunos errores adolece este informe, será cosa de imputarlo a la falibilidad de todas las tareas y a la naturaleza de suyo delicada que es característica de los peritajes caligráficos, pero ha sido elaborada con el mayor escrúpulo y siempre procurando estar a la altura de la responsabilidad asumida, sin menoscabo para ningún interés ligado a estas actuaciones. En tal sentido, séanos permitido al cerrarlo, expresar nuestro deseo de que todo lo que precede pueda servir a V. S. como un elemento más de juicio para reprimir los hechos dolosos cometidos y, si posible fuere, para prevenir otros de la misma índole.

Además se agrega a este informe un extenso y minucioso detalle referente a cada una de las defraudaciones y de los elementos empleados en cada una de ellas.

LAS FIRMAS FALSAS



Arriba: Las firmas del juez doctor Risso y del señor Genaro Passeggi falsificada en uno de los 79 cheques incriminados. Abajo: las firmas del juez Mántaras y del mismo señor Passeggi, igualmente falsificadas.



Arriba: las firmas del juez Puccio y del señor Passeggi, falsificadas y abajo la firma del señor Passeggi y la del juez Mántaras, en otro documento también falso

LA TESIS DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y EL RADICALISMO

Los grandes órganos conservadores de la prensa nacional, que habitualmente viven a tono con todos los oficialismos, sin distinción de procedencias, censuran a la Mesa Directiva del Comité Nacional del radicalismo, porque no ha intervenido, llamando seriamente al orden o adoptando otras medidas de represión contra sus correligionarios de Entre Ríos, por las declaraciones hechas en la convención provincial partidaria realizada en Rosario Tala.

Se tilda en las esferas gubernativas de la Casa Rosada y, como consecuencia, en los círculos políticos de la concordancia y en los órganos de opinión conservadora, como subversivas las declaraciones hechas y como obligada la Mesa Directiva de la agrupación a condenar públicamente esas expresiones, so pena de que se la considere solidaria en las responsabilidades que se pretenden atribuir al hecho.

Olvidan los censores que se trata de un partido nacional, con un régimen orgánico muy similar al del gobierno, desde que sus estatutos han sido moldeados en concordancia con las disposiciones constitucionales relativas al sistema representativo.

El partido es autónomo en las provincias. La Mesa Directiva está constituída por los miembros elegidos entre los representantes de los estados federados, a razón de un delegado por cada uno de ellos. La autoridad máxima es la Convención Nacional, formada también por el número correspondiente de representantes de provincias y este alto cuerpo partidario no ha sido constituído aún.

Como se ve, el Comité Nacional, no puede ni debe pronunciarse de oficio sobre cuestiones que no han sido llevadas a su seno y sobre las que tampoco tendría facultades decisorias.

El sistema es análogo al de nuestro gobierno nacional, cuando en sus procedimientos se ajusta a los preceptos de la Carta Magna.

Lo que no puede hacer el P. E. en provincias, tampoco puede hacerlo la Mesa Directiva del radicalismo, que es su órgano ejecutivo también.

El Ministro del Interior, lo entiende y lo practica así, según la tesis sustentada públicamente al asumir sus funciones, al declarar que los conflictos que se suscitaran en provincias debían ser resueltos dentro de la jurisdicción y de acuerdo a las instituciones locales.

Sin duda por eso se cruza tranquilamente de brazos ante los criminales excesos de Cantoni, las tropelías oficialistas de Corrientes y la delincuencia electoralista del oficialismo usurpador de Buenos Aires, sin que a los diarios conservadores se les ocurra responsabilizarlo a él ni al P. E. central de lo que pasa en los estados provinciales y que importan un baldón sangriento para la Nación.

Pedirán Barreras Los Pobladores de Alto Verde

Varios vecinos de Alto Verde, radicados en las inmediaciones del extremo Este del canal de acceso al puerto, resolvieron ayer dirigirse al Director del Puerto, señor Angel O. Bonazzola, pidiéndole gestione la provisión de barreras metálicas y aparatos matafuegos, gratuitamente, a fin de defender las pequeñas huertas y quintas que tienen cultivadas.

Es un atendible pedido, por tratarse de elemento obrero, en gran parte sin trabajo, que con sus huertas atienden en parte su subsistencia y la de sus familias.

Sabido es que el P. E. tiene el propósito de invertir una suma de dinero, conforme al proyecto de ley elevado a consideración de la Legislatura, en adquisición de barreras, para suministrarlas gratuitamente a los colonos pobres.

Ese beneficio estaría muy justificado en el caso a que nos referimos, pues los vecinos de Alto Verde que formularán el pedido, carecen de recursos para pagar alquiler por el uso de esos elementos.

Tenemos, pues, la mosquita en tren de hacer daño, a las puertas de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, sin que ésta se preocupe lo más mínimo de tan peligrosa vecindad.

El Embarque de Cereales Por el Puerto Santa Fe

Han llegado las primeras partidas de cereales de la nueva cosecha procedentes de la provincia de Córdoba. Llegan consignadas a una firma comercial, exportadora de esta plaza. A raíz de esto se anuncia que dentro de breve se iniciarán los embarques de esos cereales por el puerto local para puerto extranjero. Se anuncia que se esperan vapores de ultramar que vendrán a cargar desde la próxima semana. Si en efecto es así habrá en la zona portuaria mayor actividad lo que será de beneficio no solo para la ciudad sino para los trabajadores que ahora están de brazos cruzados a la espera de vapores que no llegan con la frecuencia que fuera de desear.

En cuanto al movimiento de Cabotaje sigue siendo reducido, por cuanto solo se opera en la carga de productos nacionales para zonas cercanas, lo que siempre da una nota de actividad a nuestra estación fluvial. Todo hace creer que pronto el puerto tendrá el movimiento que todos deseamos porque ello será de beneficio para la clase trabajadora y para el comercio.

Altura del Rio

Formosa 6.34; bajó 0.07.
Puerto Aguirre 6.15; igual.
Posadas 0.78; bajó 0.03.
Corrientes 3.18; bajó 0.06.
Esquina 3.50; bajó 0.12.
La Paz 4.16; bajó 0.11.
P. Bruno 4.00; bajó 0.10.
Paraná 3.66; bajó 0.07.
Diamante 1.43; bajó 0.03.
Rosario 3.81; bajó 0.02.
San Pedro 3.25; creció 0.10.

Altura probable el 22|11|932.— Paraná 3.00; Rosario 3.60.

Estado en la fecha. — Río Paraguay, baja.

Alto Paraná, estacionario.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja.
Hidrómetro Dique N°. 2: 4.17, bajó 0.06.

Calado máximo admisible del puerto, (Canal o Diques): 23 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe — Rosario: 27 pies 5 pulgadas.

Los Amigos de El Orden Nos Saludan

Cartas recibidas con motivo de nuestro V. Aniversario

Continuamos hoy la publicación de los mensajes de felicitación que con motivo del V aniversario de "EL ORDEN", hemos recibido de nuestros amigos.

Del Dr. Carlos Alfredo Astrada. —

Córdoba, Nbre. 13 de 1932.

Sr. Director del Diario "EL ORDEN", Don Alfredo Estrada, Santa Fe.

Mi distinguido amigo:

Le he dedicado preferente atención al número especial que ha preparado con motivo del quinto aniversario de su aparición, encontrándolo desde luego muy interesante, pues el abundante material de lectura y copiosas informaciones generales que contiene revela el gran esfuerzo periodístico alcanzado por el órgano que dirige y que es su propietario, ocupando con verdadera justicia los primeros puestos en la prensa que se edita en esa Provincia, sin dejar de colocarse por su formato moderno, organizada distribución en sus informaciones y serenos como altivos juicios de control en todos los órdenes, a la par de los grandes rotativos metropolitanos.

Deseo significarle mis efusivas felicitaciones a Vd. y por su intermedio al personal que lo secunda en la noble tarea del periodismo, formulando votos porque los futuros aniversarios del diario, se vean coronados de mayores éxitos que los que ha alcanzado en su quinto año de vida.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo siempre afectísimo amigo.

Carlos Alfredo Astrada.

De Noel y Cía Ltda. —

Buenos Aires, Nbre 11 de 1932.

Sr. Director de "EL ORDEN" Santa Fe.

Muy Sr. nuestro:

Acusamos recibo de su atta. carta del 3 del actual y del ejemplar extraordinario conmemorando el quinto aniversario del diario de su digna dirección que se sirvió enviarnos y nos complacemos con tal motivo en hacerle llegar nuestras felicitaciones por los progresos alcanzados, al mismo tiempo que formulamos votos porque el éxito siga en aumento.

Agradecemos su atención y le saludamos muy atentos y Ss. Ss.

Noel & Cía. Ltd.

De The River Plate Supply Co. —

Buenos Aires, Nbre 14 de 1932.

Sr. Alfredo Estrada, Director y Propietario del Diario "EL ORDEN" San Martín y Crespo. Santa Fe.

Muy Sr. nuestro:

Obra en nuestro poder un ejemplar del número extraordinario de su Diario "EL ORDEN" de fecha 2 del mes en curso, editado con motivo de cumplirse el 5o. aniversario de su fundación.

Basta una ligera vista a sus 48 páginas nítidamente impresas sobre papel de color, con abundante y bien seleccionado material de fotograbado, para darse una idea exacta del vertiginoso y singular progreso alcanzado en apenas un lustro de vida, merced a la fecunda labor y esfuerzo realizado por su digno Director, secundado por un habilísimo y bien disciplinado personal y un taller dotado de elementos modernos, renovados constantemente.

Nos permitimos para felicitarle efusivamente haciendo sinceros votos para que el sueño de la casa propia sea una realidad tangible al cumplirse el 6o. aniversario, y que "EL ORDEN", vanguardia de periodismo matutino de la Ciudad de Santa Fe y Norte de la Provincia siga hacia sus nobles designios por el derrotero que se ha trazado, para orgullo y gloria del periodismo nacional.

Con este motivo nos complacemos en saludarle muy atte.

"The River Plate Supply Co."

22 POLICIAS ESTAN PRESOS

SE CREE QUE HA SIDO DESCUBIERTO EN BUENOS AIRES UN COMPLOT SUBVERSIVO

Un Oficial es el Principal Acusado en Este Suceso, del Que se Guarda Gran Reserva

Se dice que preparaba el ambiente entre sus subordinados para la concertación de un plan sedicioso

NO SE DAN NOTICIAS

BUENOS AIRES, Noviembre 16. — Desde hoy a medicdía se sabe que un oficial de policía se encuentra detenido y rigurosamente incomunicado, acusado de haber estado realizando entre sus subalternos trabajos tendientes a organizar un movimiento sedicioso, con especial participación de la policía.

El mencionado oficial, de apellido Genovessi, habría apalabrado, desde hace tiempo a gran cantidad de policías, con el propósito de plegarlos a movimiento.

A tal efecto sostuvo con sus subalternos frecuentes reuniones en las que les expuso las finalidades del movimiento y la forma en que el mismo se llevaría a cabo.

Junto con Genovessi han sido detenidos otros 22 policías de diferentes graduación, acerca de cuyos nombres se guarda la más absoluta reserva.

Igualmente se nota mucha reserva en lo referente a los detalles que hayan podido ser establecidos referentes al complot que se denuncia.

Tanto en las esferas del gobierno como en las policiales, la negación de noticias es casi absoluta.

Se espera sin embargo que, de un momento a otro será dado un comunicado oficial y a ello se debe la reserva mantenida hasta ahora.

Los Asuntos Que se Van A Someter al Congreso

Los asuntos incluídos en la convocatoria, para ser tratados en las próximas sesiones, son, hasta ahora los siguientes: Ley de presupuesto y cálculo de recursos para 1933; elevadores de granos; ley de carnes y frigorífico nacional; ley del petróleo; reforma del Código Penal y ley de defensa social; ley universitaria; ley de colonización; plan de obras públicas; régimen legal de los subsidios y, posiblemente, la adhesión a la Liga de las Naciones, que tiene ya sanción en la Cámara de Diputados.

MUSSOLINI



El extraordinario jefe del fascismo italiano, cuya historia estamos conociendo en mayor intimidad por los artículos de Francisco Cicotti, y cuya posición actual en el Gobierno de Italia, señala la culminación de su influencia.

UNA INVESTIGACION MAS QUE SE REALIZA

La Dirección General de Rentas ha dado a conocer los resultados de la investigación que, se decretó tiempo atrás con motivo de una denuncia sobre una importante defraudación al Fisco, descubierta tiempo atrás. De las informaciones que se nos han suministrado se desprende que se trata de una cuestión que tiene su importancia. Recordamos que vez pasada ya se habló de esto y nosotros mismos nos hicimos eco en nuestro diario. Podemos adelantar que este hecho que no vacilamos en calificar de delictuoso no quedará impune. Se asegura así ante la enérgica actitud que ha adoptado el Director General de Rentas señor Rohn en defensa de los intereses del Fisco y cumpliendo fielmente con la misión que el gobierno le ha encomendado.

LA DEFRAUDACION A LA LEY DE CONSUMO —

La defraudación corresponde a la ley de Consumo, en los renglones de tabacos, fósforos y naipes. Ella alcanza hasta la fecha a la respetable suma de 420.000 pesos en concepto de impuestos y 420.000 de multa.

LAS CONSTATACIONES REALIZADAS —

Dice el informe de la Dirección General de Rentas que de las comprobaciones realizadas surge la connivencia de otras casas de comercio con el defraudador que es la firma Isaac Eliscovich, de la ciudad de Rosario. Para eludir los derechos fiscales, como también se comprueba el "modus vivendi" de los señores Eliscovich. En su gran mayoría las cartas de portes asentadas en los libros de intervención de mercaderías, como despachadas fuera de la provincia a localidades dentro de ella. En numerosos casos cuando en el libro se declaraban "cigarrillos", la carta de porte acusaba "papeles" (la casa acusada también se dedica al comercio de venta de papeles).

OTRA FORMA DE OPERAR —

La Dirección de Rentas ha establecido que esta forma de operar la firma era que confeccionaba la carta de porte e intervinida se anulaba el despacho, pero en el libro se hacía figurar la mercadería sujeta a impuesto.

SE EXIGIA LA MULTA —

Oportunamente la Dirección de Rentas elevará las actuaciones al señor Juez de Instrucción en turno para que haga comparecer al señor Eliscovich y demás comerciantes que han estado maniobrando en perjuicio de la renta pública.

Se exigirá el pago de la multa que corresponde a esta importante defraudación o sea $ 420.000.

HASTA DONDE SE HA INVESTIGADO —

La investigación se ha limitado hasta la fecha a los años 1931 y 1932. El propósito de la Dirección General de Rentas se han cumplido, esto es, que no quede impune esta defraudación. En lo sucesivo aparte de la sanción administrativa, en la que será inexorable, se elevarán los antecedentes a la Justicia para que tome la participación que le corresponde. Nosotros hemos de decir que es eso lo que en toda defraudación debe hacerse. Es hora de que ya estas maniobras delictuosas terminen para siempre.

Sobreseimiento

BUENOS AIRES, Noviembre 15. — Un nuevo sobreseimiento ha producido hoy el juez de instrucción doctor Jaime Lavallol, a favor del señor Hipólito Yrigoyen, en uno de los tantos procesos que el mencionado juez le iniciara por orden de la dictadura.

El sobreseimiento de hoy se relaciona con el proceso en el asunto de la administración de la Lotería Nacional y se fundamenta en que las acciones ya han prescripto.

Hace Falta Vigilar Los Alimentos

CONTRALOR

Estamos en la época en que los calores se dejan sentir. Ello hace necesariamente pensar en el control que ejercen las autoridades municipales sobre todos los artículos alimenticios, de primera necesidad. Con esto no queremos significar que en los momentos sea mala esa vigilancia, pero sí creemos conveniente que ella se intensifique en una forma que exista seguridad que no se va a vender al público sino artículos en buenas condiciones. Lo decimos porque todos los años aparecen miles de vendedores ambulantes. Ratificamos en esto lo que en otras oportunidades hemos dicho de que se hace necesario que se prohiba toda venta de artículo que no sea bueno. Sabemos todos que las criaturas, en los días de mucha calor, compran confituras que se dicen destinadas a aplacar la sed y eso es precisamente lo que debe ser bueno, que no produzca intoxicaciones como ha ocurrido otros años. Lejos nosotros de ser contrarios a los que en forma tan digna ganan la vida, solicitamos se les den todas las facilidades que sea posible pero que se les exija que los artículos sean controlados e inspeccionados por las autoridades. También creemos conveniente que se controle el cumplimiento de todas las ordenanzas sobre higiene que están en vigencia. Todo lo que en tal sentido se realice no estará nunca demás dado que es una garantía para todos. No tenemos otra finalidad al escribir estas líneas que la defensa de la salud de toda la población.

SE AMIGARON

BUENOS AIRES, Noviembre 16. — Se ha anunciado hoy que Justo Suarez acaba de reconciliarse con su esposa y que ambos han retirado las actuaciones que mutuamente se habían formulado ante la justicia.

Lo mismo ha sido retirada la demanda de divorcio que Justo Suarez entablara contra su esposa y se han reanudado la vida en común de ambos.

LA MORATORIA: No Es Un Recurso Criollo Grandes Potencias Lo Usan

La Labor Municipal

El Intendente Municipal concurrió breves momentos a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de varios asuntos administrativos.

Horas de audiencia. —

Ha dispuesto el presidente del Consejo de Educación recibir al público los días martes, miércoles, viernes y sábados de 10 a 11.30 horas.

Clausura de un establecimiento.

La Municipalidad ha dado una resolución por la que aprueba la medida que ha adoptado la Oficina Química clausurando la casa de comercio, parrilla y venta de pasteles, que funciona en calle San José entre Buenos Aires y Moreno, propiedad de Rafael Rosika. La medida es por falta de higiene y de seguridad pública.

Adscripción. —

La Municipalidad ha concedido la adscripción con carácter ad honorem solicitada por el doctor Armando Laframoki, al servicio del Consultorio General Externo que funciona en la Casa Central Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Carlos Pedro, hijo de Federico J. Falcu y de María Sara Acosta.

Clara, hija de Gabriel Baffa y de Ramona González.

Defunciones. —

Humberto Eduardo Migrelea, arg. 20 años.

María Luisa Coronel, arg. 8 años.

Héctor Demetrio Fornés, arg. 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Francisco Cuenca con Amparo Juárez, arg.

Hay Opiniones Contrarias Pero Muy Interesadas

No deben ser extrictamente aceptados los consejos de algunos órganos periodísticos ingleses

MODELOS A IMITARSE

En estos últimos días, algunos diarios londinenses de destacada autoridad en las esferas bursátiles inglesas, han venido haciendo insistentes insinuaciones al gobierno argentino, para que se mantenga en sus confesados propósitos de continuar realizando puntualmente el servicio de la deuda pública con el exterior.

Doraban hábilmente la píldora, abundando en razones sobre las conveniencias de afectuar esos pagos, para robustecer el crédito argentino externo, a fin de que las futuras demandas de dinero encuentren favorable acogida en futuras emergencias.

Según los consejeros de referencia, habría que pagar, aún a costa de los mayores sacrificios, para poner en evidencia la potencialidad económica de nuestro país y la inquebrantable corrección en la atención de sus compromisos de ese orden.

Estas prédicas han encontrado decididos propugnadores en los órganos afectos a la tendencia conservadora y a la política financiera del gobierno nacional, que se apresuraron a transcribir los artículos de referencia y a comentarlos en forma propicia para hacerles ambiente en la opinión pública local.

El hecho se explica, pues la tesis sustentada por por los diarios ingleses, coincidían con la puesta en práctica por nuestro gobierno y por los órganos de toda clase que lo apuntalan y se solidarizan con todos sus desaciertos.

Sostener que ante todo y sobre todo, deben pagarse las deudas a los acreedores extranjeros, soportando ruinosas diferencias de cambio con que estos se benefician doblemente y que es fruto de sus grandes especulaciones, mientras nuestro pueblo sufre los rigores de una crisis económica sin precedentes y las finanzas estatales soportan uno de sus más difíciles trances, importa un grave error, como invariablemente lo hemos venido sosteniendo desde estas columnas y como está en el hondo sentir de la opinión pública y, especialmente, de los representantes del comercio y de la industria nacional.

La hábil política financiera inglesa, encontró sin embargo, en nuestro país, quienes le secundaran, aunque más no fuera para demostrar que desde lejos hay quienes aplauden su empecinamiento, sin pensar que no hacen con ello sinó servir los grandes intereses de quienes los estimulan, alentándolos en sus lamentables propósitos.

Del Dicho al Hecho —

Pero, "una cosa es predicar y otra dar trigo", según el conocido aforismo popular.

Los ingleses aconsejan a los argentinos que paguen sus deudas con el exterior, porque, como fuertes acreedores, les van positivas ventajas en ello.

Debe pagarse a toda costa las obligaciones internacionales, hasta el último centavo, porque son deudas sagradas, aconsejan los financistas ingleses, es decir, los que han de beneficiarse con los pagos, como podrían hacerlo también los norteamericanos en su calidad de más fuertes acreedores.

Pero estos consejos no pueden ser sinceros, desde que son interesados.

Mientras tanto, Inglaterra, Francia y Bélgica aparte de Alemania, Austria, Grecia y otras naciones obligadas por su precaria situación, solicitan en estos momentos una moratoria de sus deudas de guerra a Estados Unidos, después de haber disfrutado una prórroga de un año espontáneamente acordada por este país a mediados de 1931, en cumplimiento del plan Hoover.

Ahora solicitan que sea prolongada en su favor la suspensión de pagos, hasta tanto se encuentre remedio a la depresión económica que afecta a esas naciones.

Mientras tanto, aconsejan los financistas ingleses a los demás, que no midan sacrificios para mantener el puntual servicio de sus deudas.

Las de guerra no son menos sagradas que las otras, ya que provienen del auxilio prestado por el país acreedor, cuando era imprescindible, ante la inminencia de un desastre, posiblemente irreparable.

Estamos pagando caramente los argentinos, el precio de una imperdonable quijotada del exdictador

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 15

Sala de 3er. Turno; Stria. Maldonado. —

Se dictó fallo en el juicio seguido por Dolores Arteaga de Martínez contra la Sociedad Territorial de Santa Fe, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación deducida por el representante de la actora contra la resolución que fija en seis y medio por ciento anual, la sala modifica la resolución apelada, en lo que respecta a los intereses que fijan en siete por ciento y la confirma en lo demás, con costas. En pesos 50 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena.

—En el juicio seguido por Pablo Boravao contra Angel Agliteri, sobre rendición de cuentas, la sala confirma en todas sus partes la sentencia apelada que rechaza la acción en la forma entablada y condena al demandado para que dentro del término de diez días rinda cuenta del importe de los animales vendidos y del importe de las detallas de Pablo Baravao en pesos 250 y 155 los honorarios del doctor Parera y procurador Parera.

—El 12 de enero de 1930 en Moisés Ville departamento San Cristóbal ocurrió un suceso de sangre en el que resultó muerto Ceferino Sosa y heridos Ramón Villarroel y Agustín Sosa. Fueron detenidos Juan Villarroel Cáceres, Demetrio Saavedra, Ambrosio Ferreyra, imputados como autores del hecho, Juan Cáceres o Villarroel y Demetrio Saavedra fueron condenados a sufrir 4 años de prisión y Ambrosio Ferreyra y José Villarroel Cáceres a un año por lesiones. La Sala modifica la sentencia apelada y condena en costas a Juan Cáceres o Villarroel por los delitos de homicidio y resistencia a la autoridad a sufrir la pena de 10 años de prisión accesorias legales. A Demetrio Saavedra por los delitos de lesiones y resistencia a la autoridad a dos años de igual pena debiendo ponérselo en libertad por tener cumplida la pena y declara prescripta la acción penal respecto a Ambrosio Ferreyra y José Cáceres o Villarroel.

—Se dictó fallo en el proceso seguido por Pedro Portillo contra la Sociedad Anónima Cervecería Santa Fe, sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia que rechaza la demanda por improbada, con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Juan B. Depetris.

Sala de 3er. Turno; Stria. Sosa Rodríguez. —

—Se dictó resolución en el juicio José S. Pugliese contra Isabel Antúnez y otros sobre ejecución de hipoteca para resolver la apelación interpuesta contra el decreto que no hace lugar al reintegro del martillero señor Pablo Christensen a la lista respectiva. La Sala revoca el decreto y dispone el reintegro a la citada lista.

— Se dictó resolución en la tercería de dominio promovida por Julio Grosmann en el juicio Orlando Lavagnino contra la Sociedad Técnica y Comercial Cechi y Cía., la Sala confirma la resolución que rechaza la tercería. En pesos 80 los honorarios del doctor Castro.

—En el juicio Olcese y Cía., se regulan en pesos 800 los honorarios del procurador Doldán en el juicio de la firma citada contra F. C. Santa Fe, cobro de pesos.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

Se concedió la venia solicitada por el Defensor General para que la menor Amparo Juárez pueda contraer matrimonio con Francisco Cuenca, oficiándose al R. Civil a sus efectos.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

Se dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Español del Río de la Plata contra la Sucesión de Antonio Cavatra. No habiendo la parte demandada opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En pesos 200 los honorarios del doctor Dionisio Barraguirre y $ 100 los del procurador Gerardo de la Peña.

Stria. Passeggi. —

Se dictó fallo en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Carlos J. Wernly contra Antonio Bertero, no habiendo opuesto excepción al ser citado de remate se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En pesos 100 los honorarios del Dr. Antonio Habichayn.

—En la ejecución de hipoteca que sigue Amelia R. de Halabi contra Juan José Tuells, en vista del pedido del demandado que se dejó sin efecto la excepción opuesta, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—En el sucesorio de Luisa R. de Marta fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Depetris.

—En el sucesorio de Demetrio

—En el sucesorio de Demetrio Loyarte fué ampliado el auto declaratorio de herederos a favor de Ana Clementina, Delia Severa, Teresa Elsa Dora y Exequiel Loyarte.

—En el sucesorio de Assin Basail de Chiafredo se han declarado sus herederos su esposo Gaspar Chiafredo y sus hijos Floria Angela, José María Forman y Blanca Lilia Chiafredo

—En la sumaria información para la constatación de la posesión treintenaria formulada Dolores Vda. de Mathern, sobre un terreno ubicado en Colonia Santa Rosa de Calchines, se dió por terminada en lo que por derecho hubiere lugar.

—La rectificación de partida solicitada por Octavio Ricardo Clausen, se ordenó en forma de qué el nombre del padre es Ricardo Clausen y no Ricardo Clasen y el del abuelo materno Julio Blatter y no Luis Blatter.

—En la convocatoria de acreedores de César Maggi, el Juzgado aprobó en lo que por derecho hubiere lugar, la adjudicación de bienes decretada en estos autos.

—Se concede la autorización solicitada por la señora Teodolinda Garay Vda. de Palavecino para que en nombre de sus hijos menores adquiera un préstamo hipotecario de pesos 6.000 a cuatro años de plazo con el interés del 9 0/0.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación; Juez Dr. Ferrer Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de Juan Manuel Zavalla se aprobó la rendición de cuentas presentada por la administradora de la sucesión.

—El señor Juan F. Rodríguez Manso, de esta plaza el 26 de septiembre del corriente año fué declarado en estado de quiebra a su propio pedido. El contador Luis F. Mazzuchelli, presentó el 15 de octubre un escrito al juez diciéndole que no había podido cumplir con la pericia que se le encomendó y termina diciendo que se emplace a Rodríguez para que pruebe en forma fehaciente su carácter de comerciante y llene los requisitos de ley. El doctor Ferrer por resolución ordenó a dicho contador que cumpla con lo dispuesto en el auto de quiebra, levante inventario e informe al Juzgado en su caso a los fines del artículo 27 de la Ley 4156.

—En el proceso contra Lindor Puro Mamondi, Eugenio Villalba y Lucio Sánchez, lesiones mutuas, se condena a cuatro meses a cada uno, pena que se deja en suspenso.

ES NECESARIO EVITAR EL PELIGRO A LOS MENORES QUE SE BAÑAN EN RIOS O LAGUNAS

Ya estamos en la fecha en que los lugares propicios para el baño se ven sumamente concurridos. Recordamos otros años, y, por eso es que al escribir estas líneas es para prevenir sucesos que son siempre lamentables y que llenan de dolor a los hogares. No ignora nadie en Santa Fe que una gran mayoría de muchachos tienen mucha libertad porque si no se la dan la toman por cuenta propia. No atienden los buenos consejos de la madre y escapan a la vigilancia del padre. Acuden a bañarse en riachos, ríos o lagunas que constituyen una verdadera amenaza para ellos. Años pasados perecieron varios ahogados mientras se bañaban contentos. La muerte los sorprendió con la sonrisa en los labios. Eran ajenos al peligro que corrían y cuando quisieron ponerse en salvo, era demasiado tarde.

ES NECESARIO TENER CUIDADO —

Cuando hace mucho calor numerosos menores acuden al paraje llamado "El Bajo" allá al Sud de la calle San Jerónimo, a bañarse en el río, mientras otros van a otros lugares siempre confiados en sí mismo. No piensan en el peligro a que se exponen Cuando menos lo piensan son tragados por las aguas. Es entonces más que necesario que esto se evite, que se haga conocer a todos los peligros que corren al ir a bañarse en esa forma. La mayoría son muchachos llenos de entusiasmo que creen que nada les va a ocurrir, pero todo es una imprudencia. Corresponde que se evite eso, que se aleje toda probabilidad de una desgracia que se produce cuando menos se piensa y es irreparable.

VIGILANCIA POLICIAL —

La Jefatura de Policía de La Capital debe dictar las medidas que correspondan a los fines de que se ejerza una activa vigilancia en todos aquellos lugares en los cuales se dan cita los menores para ir a bañarse sin el permiso de los suyos, exponiéndose a cualquier percance. No es necesario que se proceda con violencia. Eso quedaría mal. Simplemente evitar que los menores corran el peligro de perecer ahogados. Los que saben que decimos la verdad, que no tenemos más propósitos que el bien para todos, estarán con nosotros en esto que decimos.

EN LA CAMPAÑA —

Algo debemos decir también en lo que respecta a los departamentos. Conviene que las autoridades hagan conocer los peligros a que se exponen todos aquellos que van a bañarse en los ríos o riachos o lagunas. Decimos que corren peligro porque en verdad es así. Recordamos que otros años más de uno ha perecido ahogado mientras se bañaba. Al recordarlo es para que nadie lo olvide. Es en bien de todos los que olvidan los peligros porque confían en sí mismo, que lo recordamos. Harán bien las autoridades policiales del interior aconsejando que nadie se exponga a esos peligros. Estamos seguros que así no se producirán las desgracias de años pasados.

Notas de Nuestros Hogares —:— Teatros y Cines

CUMPLEAÑOS CELEBRADO -:-



Con motivo de la celebración del día de su cumpleaños la señorita Violeta Vives Puig, se vió muy agasajada de parte de sus amiguitas de nuestros círculos, en compañía de quienes posa para EL ORDEN, durante un breve intervalo de la fiesta que se improvisó por esta circunstancia.

Reunión ::

→Con motivo de la celebración de su cumpleaños, la señorita Violeta Vives Puig, se vió muy agasajada de parte de sus múltiples amiguitas de nuestra sociedad, en cuyo seno se la aprecia y se la distingue.

Con este motivo recibió la visita de las siguientes amiguitas:

Rosita y Pochocha Bobbio, Carola Vives Puig, Alicia de la Torre Cullen, Amparito Puig Loza, Lila y Nilda Puig Olegui, Sarita y Mimi Aldao Loza, Titi Nuñes, Curruca Sañudo Sañudo, Dora Soriano Viñas, Editha y Noris Pagani Lanza, Pilucha y Tita Escobar Blanco, Virginia y Camucha Berraz Mai, Blanca Caminos Petrina, Muñeca Castilla Funes, Elsa de Iriondo, Susana López Abásolo, Tina Crespo Crespo, Ruth Cello Abásolo, Matildita y María Cristina Aragón Aguirre, Beatriz y Sarah Candioti Cervera, Sarah María de la Torre Maciel, Raquel Argento Puig, Ada Martínez Yándolo, Maruca Cabello Doldán, Georgina Beltramino Vionnet, Noemí Puig Olegui y las niñas Gladys y Myriam Smiles, Bebita Fontanarrosa Ferreyra y Clarita Leiva Ricardone.

Aniversario ::

→Celebraron ayer un nuevo aniversario de la bendición de sus esponsales, la señora Camila del Rivero y don Dante E. Elli, apreciado matrimonio que en el seno de nuestra sociedad goza de aprecios.

Con este motivo se vieron muy agasajados de parte de sus múltiples relaciones.

Shisha Aleman ::

→En San Eugenio, lugar de su residencia, el día 23 del mes actual habrá de celebrar el día de su cumpleaños la Srta. Shisha Alemán, quien se encuentra vastamente vinculada a nuestra sociedad y en cuyo seno goza de merecidos aprecios por las relevantes dotes que la adornan.

Con motivo de este suceso habrá de verse muy agasajada de parte de sus amistades de esta capital, quienes proyectan trasladarse en gran número hasta aquel punto para así exteriorizarle sus simpatías.

Velada teatral y baile ::

→Bajo la organización del cuadro artístico "Centro Asturiano" de esta capital, el próximo sábado a las 21.45 horas se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Roma Nostra una velada teatral seguida de baile.

Existe en el seno de los centros regionales españoles, gran expectativa por la fiesta que se anuncia, ya que es de por sí interesante, máxime cuando la mayoría de la colectividad española ha prometido concurrir.

Después de la velada teatral, se llevará a cabo una reunión danzante que sin duda se prolongará en medio de una grata animación por espacio de varias horas. Una excelente orquesta típica tendrá a su cargo el programa de los bailables de moda.

Comida ::

→En la Rambla de la vecina Villa de Guadalupe se llevó a cabo anoche la comida organizada por los profesores y empleados de la Escuela Industrial Nocturna.

El acto se vió sumamente concurrido habiendo dado margen a una atrayente nota.

Misa blanca ::

→Hoy a las 8.30 horas, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se rezará una misa blanca rogando por la felicidad de la señorita Amelia Fontanilla, cuyo casamiento será bendecido mañana en esta capital.

Las naves del sagrado recinto habrán de verse sin duda sumamente concurridas lo que permitirá se pongan de relieve los cariñosos aprecios que la rodean a la mencionada niña.

Cumpleaños ::

→Hoy habrá de celebrar el día de su cumpleaños la señorita Beatriz Leiva Rosas, destacada niña que en el seno de nuestra sociedad goza de aprecios por las relevantes cualidades que la adornan.

Con motivo de este feliz acontecimiento habrá de recibir sin duda las más sinceras expresiones de felicidad de parte de sus múltiples cuanto selectas amistades lo que permitirá se exteriorice una vez más el cariñoso aprecio con que se la distingue en el seno de nuestra sociedad.

Cumpleaños ::

→Hoy celebrará el día de su cumpleaños, la señorita Susana Aguirre Cullen, distinguida silueta ampliamente vinculada a nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad y de parte de la cual habrá de recibir sus más sinceras expresiones de felicidad.

Doña Laura Doldán Loza de Giménez Mello ::

→La distinguida dama con cuyo nombre encabezamos estas líneas, habrá de celebrar hoy el día de su cumpleaños, grato acontecimiento que la halla rodeada del cariñoso aprecio de nuestra sociedad de la cual es una de sus figuras representativas.

Con motivo de este feliz acontecimiento, habrá de recibir sin duda las más sinceras expresiones de felicidad de parte de sus múltiples relaciones, lo que permitirá se pongan una vez más de evidencia los aprecios que la rodean.

Misas gregorianas ::

→Ayer comenzó a rezarse en la iglesia Matriz, misas gregorianas a la memoria del señor Lorenzo Armando, cuyo fallecimiento causó penosa impresión de pesar en el seno de conocidos hogares de esta capital.

CATALINA CONTI DE FERRARI

Q. E. P. D.

Falleció el día 15 de Noviembre de 1932 confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su esposo Jerónimo Ferrari; sus hijos: Margarita F. de Costamagno, Juan, Bernardo (ausente), Magdalena, José, Francisca, Miguel, Ana, Felipe y Sebastián; sus hijos políticos: Carlos Costamagno, María Costamagno de Ferrari, María Antenuci de Ferrari, Adela Giudici de Ferrari, Clara Steeike de Ferrari; sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones quieran acompañar sus restos al Cementerio Municipal hoy a las 18 horas. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria: P. Centeno y Avenida Córdoba. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio Cochería "Santa Fe", 4 de Enero 2855|61. U. T. 2934, S. T. 19077. 24976 v.16|11|32

CARLOS DEBUCK

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1932

Su señora esposa: María Giménez de Debuck; sus hijas Isabel Luisa y Rosa María Debuck; sus padres: Enrique Debuck y María Luisa Bufferra de Debuck; sus hermanos: Ramón (ausente), Augusto, Pedro, Rosa D. de Costa, Jacobo; sus hermanos políticos: Juana Mortiani de Debuck, Berzabel Nicolichea de Debuck, Domingo Costa, Américo Giménez, Felicidad G. de Gallaroti, Victoria C. de Vicchioni, Isidro, Clementina y Juana Giménez, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy Miércoles 16 de Noviembre a las 17 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: San Gerónimo 2920. El duelo se despedirán por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 24 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043. 24975 v.16|11|32

ERNESTO HERZOG

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1932

Su señora esposa: Matilde Mülhibayer de Herzog; sus hijos: Adolfo, Julia H. de Pereyra Gómez, Ernesto y Mercedes Herzog; sus hermanos: Adolfo y Pablo (ausentes); su hijo político Eduardo Pereyra Gómez (ausente) y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy Miércoles 16 de Noviembre a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Castellanos 1262. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 24 de Mayo 2834. Teléfonos 19444, U. T. 3043. 24974 v.16|11|32

La Pia Unión Hijas de Maria Se Beneficia Mañana en el Local de la CASA SOCIAL

Conforme lo hemos venido anunciando, tendrá lugar mañana en las secciones familiar y nocturna el gran festival cinematográfico a beneficio de la Pía Unión Hijas de María en la Casa Social Católica.

Se exhibirá con tal motivo un extraordinario programa a base de películas sonoras y estrenándose con tal motivo la superproducción de la Warner Bross, titulada: "Una Vida" en la que intervienen un seleccionado conjunto de estrellas americanas encabezadas por la elegante Bárbara Stanwick y el admirable actor George Brent.

El argumento de "Una Vida" gira alrededor de una muchacha que se inicia en la vida llevando como único caudal, su cultura y una honesta recomendación hecha por su padre antes de morir y que le servirá de norma. Maestra de una escuela de pueblo, acepta el matrimonio que le propone un rudo agricultor; a su lado sufre y lucha y después que éste muere, triunfa y educa a su hijo a quien da una carrera. Pero el joven ve la vida con otros ojos, cree que lo urgente es ganar dinero y que éste ha de resolverlo todo. A sacarlo de su error viene una joven con más elevadas aspiraciones, de la cual se enamora y que al fin le hace ver la grandeza de aquella madre aureolada por el triunfo noble del trabajo.



Pocha Pautasso ::

→Mañana habrá de agregar un año más a los de su juvenil y simpática existencia, la señorita Pocha Pautasso, simpática silueta que se halla ampliamente vinculada a nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad.

Con este motivo habrá de recibir sin duda las más sinceras expresiones de felicidad de parte de sus múltiples amiguitas.

Clorinda Coudannes ::

→Hoy festeja el día de su cumpleaños, la señorita Clorinda Coudannes, silueta que se encuentra vastamente relacionada en nuestros círculos selectos y en los cuales cuenta con vínculos de parentesco.

En oportunidad tan grata habrá de recibir sin duda las más sinceras expresiones de felicidad de parte de sus amiguitas, lo que permitirá se pongan una vez más de relieve los cariñosos aprecios que la rodean.

Cumpleaños ::

Hoy celebrará el día de su cumpleaños la Srta. Nilda Pujato Borja, quien goza de estimación en el seno de nuestros círculos selectos y de los cuales es una de sus figuras representativas.

Con este motivo habrá de recibir las expresiones de felicidad de parte de sus múltiples amiguitas.

Casamientos ::

→Mañana será bendecida en esta capital la unión matrimonial de la señorita Isabel Ana Ulibarrie con el doctor José María Céspedes, ambos muy vinculados en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Con motivo de este feliz acontecimiento, la mencionada pareja habrá de recibir sin duda las más sinceras expresiones de felicidad de parte de sus múltiples amistades.

→En la iglesia Catedral Nueva, mañana será bendecida la unión matrimonial de la señorita Amelia Fontanilla con el señor Juan Scapena, pareja que se halla muy vinculada en nuestros círculos y en los de la vecina orilla.

En la ceremonia civil serán testigos los señores Ernesto Costa y el doctor Amadeo Ramírez.

Con motivo de este acontecimiento, la mencionada pareja habrá de recibir las expresiones de felicidad de parte de sus múltiples relaciones.

Enfermos ::

→Mejorada, la señora María Josefa Cello de Escobar.

→Se restablece, la señora Sara Acosta de Falco.

→Restablecido, el niño Adolfo López Jordán.

→Se halla restablecida, la señora Emma Melber de López.

Viajeros ::

→De Buenos Aires, la señora Ana Perret de Candioti.

→A Rufino, el señor Guillermo Aguerrondo.

→Del Norte, el doctor Rodolfo Doglioli.

→Para San Justo, el señor Julián Pérez.

→De Rosario, el doctor Augusto Morisot.

CINE MAYO

Familiar a las 19 horas. —

A puñetazo limpio. — En 2 actos.

El gran amante. — Por Adolfo Menjou.

Platea: $ 0.50.

Noche a las 21.30 horas. —

A puñetazo limpio. — Por Mickey Daniels.

Amor Pagano. — Por Ramón Novarro.

El gran amante. — Por Adolfo Menjou.

Platea: $ 0.50.

DORE

Matinée a las 14.30 horas. —

Variedades mundiales en 1 acto.

Un hombre de suerte. — Por Roberto Rey.

Platea: $ 0.20.

Familiar a las 18.45 horas. —

Quien la dejara. — Dibujo animado.

Actualidades mundiales en un acto.

Un hombre de suerte. — Hablada en castellano, por Roberto Rey.

La intrusa. — Por Ivor Novello y Ruth Chatterton.

Platea: $ 0.50.

COLON

Familiar a las 19 horas. —

Mata Hari. — En 10 actos, por Greta Garbo, Lionel Barrymore y Ramón Novarro.

Platea: $ 0.50.

Noche a las 21.45 horas. —

El paraíso de los pescadores. —En un acto del natural.

El asunto trae cola. — Por la pandilla de los perros, en 2 actos.

Hong Kong.— Del natural en 1 acto.

Mata Hari. Por Greta Garbo y Ramón Novarro.

Platea: $ 0.50.

La fiesta del sábado ::

→Se llevará a cabo el próximo sábado, la reunión organizada por un núcleo de alumnas de la Escuela Normal con motivo de la terminación del curso escolar.

Este acto debió suspenderse días pasados, pero tal suspensión no ha hecho nada más que acrecentar el interés que por el mismo existía en el seno de nuestra sociedad. La fiesta se llevará a cabo en el local del Lawn Tennis Club, cedido galantemente al efecto.

Hasta ayer se habían adherido al acto a realizarse, las siguientes personas:

Sras. Josefa Trento de Parera, María Esther Costa de Méndez, Josefa Costa de Reischig, Rosa Tettamanti de Julierac, Inés Couso de Trento.

Srtas. Blanca Cabral de la Viña, Agustina Coll, Dora Lizier, Noemí Orellano, Eugenia Martínez Arteaga, Felisa Seco, Perla Torroija, Dora Reinares, Alicia y Sara Puch, Belkis Tanner, Teresa Ferrero, Beatriz Reischig Costa, Irene Julierac, Carmen Trento, Raquel y Elba Sandoval, Blanca Mayol, Zulema Pujato, Zulema Tullán, Selva y Mimí Cardona, Sara Tullán Salatín, Estela y Porota Prieto, Meche Kominscky, Hueto Ramos, Elba y Delia Julierac Tettamanti, María Esther Zubielqui, Lina Trento, Amparo Esquivel, Negra Beterreche.

Sres. Dr. Rodolfo Reyna, doctor José Robles, Alejandro Giménez, Ovidio M. Torroija, Dr. Jorge Christe, Roberto Tettamanti, Faustino Gutiérrez, Rodolfo A. Greco, doctor Alfredo Trento, Horacio Costa, Esteban Tosco, Oscar Sarsotti, Armando Andino, Raúl Samatán, José María Garibay, Marconi Bobbio, doctor Jerónimo Parera, doctor Horacio Damianovich, D. Mesple, Carlos Dalla Fontana, Italo Nicolini, doctor Angel Trento, Joaquín Alonso, doctor Guerino Lanteri, Pedro Bonazzola, Pascual Trento, Emilio Moya, Rodolfo Glavedoni, Ricardo Huhn, T. Rodríguez, Luis Drago, E. Ríos, Federico Cánepa, Néstor Marcó, Marcelo Vicentini, Carlos Fontana, Andrés Videla, Armando Tettamanti, Roberto Acánfora Greco, N. Nacio.

Compromiso matrimonial ::

→El señor Juan Antonio García solicitó ayer la mano de la señorita Sarita Riestra para su hijo Juan A.

Con motivo de este feliz acontecimiento la mencionada pareja recibió las más sinceras expresiones de felicidad de parte de sus múltiples relaciones.

AVENIDA

Familiar a las 19 horas. —

Dedicada al magisterio.

Actualidad sonora.

Luces de la ciudad. — Por Carlitos Chaplin.

Noche a las 21.30 horas. —

En la sección noche se exhibirá además:

Y... el Diablo paga. — Por Ronald Colman y Loreta Young.

Con bono 0.30; sin bono 0.40.

ESPERANCINO

Familiar a las 19 horas. —

La escuela de la aldea. — Dibujos sonoros.

Frankenstein. — Hablada por Boris Karloff, Jhon Boles y Colin Clive.

Noche a las 21.30 horas. —

Serenatas y catarros. — Por Clyde Cook.

La escuela de la aldea. — Dibujos sonoros.

Traidores celos. — Por Ken Maynard.

Frankenstein. — Por Boris Karloff y Jhon Boles.

Entrada general 0.40.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 19 horas. —

Canciones napolitanas.

Una amorosa aventura. — Por Jean Murat, Marie Glory y Marie Bell.

Noche a las 21.45 horas. —

Pathé sonoro.

Canciones napolitanas.

Introito. — Presentación de producciones a estrenarse.

Una amorosa aventura.

Platea: $ 0.80.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18.45 horas. —

Al campo fué mi mujer. — Cómica sonora.

Las aventuras de Tom Sawyer — Por Jackie Coogan y Mitzi Green.

Noche a las 21.30 horas. —

Ketty Kansas. — Variedad sonora.

Al campo fué mi mujer. — Cómica.

Una escuela ideal. — Variedad sonora.

Sound News. — Actualidad.

Las aventuras de Tom Sawyer. — Por Jackie Coogan.

Platea: $ 0.50.

APOLO

Familiar a las 18.45 horas. —

Paramount Sounds 1931. — Informaciones sonoras.

Mascarita. — Dibujo.

Mujercitas. — Por Kay Francis y Lilina Tashman.

Noche a las 21.30 horas. —

Además de lo anunciado en familiar se exhibirá:

Escobas que todo lo barren.— Cómica.

En Plus Grand. — Variedad sonora.

Mecanógrafa musical.

Platea: $ 0.60.

Casamiento ::

→En la iglesia de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Mendoza, hoy será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Isabel Vera Lagar con el señor Horacio Caillet Bois, ambos destacados elementos de la sociedad Mendocina y de la nuestra, respectivamente.

Bendecirá la unión el R. P. Marsal.

Celebrando el acontecimiento, en el domicilio de los padres de la novia se llevará a cabo una recepción que a no dudarlo asumirá brillantes caracteres, y en cuya ocasión hasta la nueva pareja habrán de llegar las expresiones de felicidad de parte de sus múltiples cuanto selectas amistades.

La nueva pareja partirá en viaje de placer a Buenos Aires y Mar del Plata.

Festival ::

→Se llevará a cabo el próximo domingo a las 18 horas, en el local de la Casa Social Católica, el festival auspiciado por las autoridades del Colegio de Nuestra Señora del Calvario, para lo cual se cuenta con la cooperación de los alumnos, ex alumnos y profesores del instituto.

El programa confeccionado es de lo más interesante y novedoso.